

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en
Infraestructura para la Ciudad
(Reunión de Trabajo)**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Dos
Gante 15, 2º piso.

08 de marzo de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-
Buenos días compañeros diputados, sobre todo hoy déjenme antes de iniciar la sesión, dar un reconocimiento y una felicitación a las mujeres por ser su día y ojalá fuera todos los días, no únicamente uno. ¡Felicidades!

Solicito atentamente al diputado Secretario proceda a pasar la lista de asistencia y verifique si existe el quórum reglamentario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JOSE GIOVANI GUTIERREZ AGUILAR.-
Diputado Presidente, de acuerdo con el registro previo se encuentran presentes 5 diputados, por lo cual existe el quórum reglamentario.

EL C. PRESIDENTE.- Le agradezco diputado Secretario.

Para que conste en el acta, siendo las 13:25 horas del lunes 8 de marzo del año 2010, se declara formalmente iniciado los trabajos de la segunda sesión ordinaria.

Proceda diputado Secretario a tratar el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la lectura y en su caso la aprobación del acta de la primera sesión ordinaria. Ya que el acta fue entregada con la anticipación debida, se consulta si es de dispensarse su lectura o si existe alguna observación y se proceda a consultar si es de aprobarse.

En votación económica se consulta a los diputados que estén por la aprobación del acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

Solicito a la Secretaría continúe con el siguiente punto a tratar.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la lectura y en su caso la aprobación del orden del día.

Se va a proceder a leer el orden del día.

Segunda sesión ordinaria.

Orden del día.

- 1.- Registro de asistencia y declaración del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria.
- 5.- Propuesta de la integración del grupo de trabajo de asesores para la elaboración del proyecto del *Foro Perspectivas de la Inversión y el Desarrollo de la Infraestructura*.
- 6.- Análisis y discusión de la propuesta de la iniciativa para la creación del Consejo de Infraestructura del Distrito Federal.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura.

Los diputados que estén por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario continúe con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- A continuación se va a consultar si existe alguna consideración sobre la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria.

Se consulta a los diputados si existe alguna consideración. En consecuencia se consulta en votación económica.

Los diputados que estén por la aprobación de la versión estenográfica de la sesión de instalación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la primera sesión ordinaria, por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias señor Secretario.

Compañeros diputados, el siguiente punto es la presentación de la propuesta de integración del grupo de trabajo de asesores para la elaboración del *Foro Perspectivas para la Inversión y el Desarrollo de la Infraestructura*.

Les comento que con el objeto de ser incluyentes en los temas de interés que los integrantes desean incluir, he dado instrucciones de elaborar un documento para que en primer término los asesores elaboren un proyecto que será en su caso aprobado por los diputados.

Solicito al diputado Vicepresidente, Víctor Hugo Romo, integrante de la Comisión, pueda dar lectura al documento de referencia.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO ROMO GUERRA.- Objetivos.

La realización de un foro denominado perspectivas para la inversión y desarrollo de la infraestructura, con participación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la honorable Cámara de Diputados y Senadores, Gobierno del Distrito Federal, instituciones y centros de educación superior, organismos empresariales, acordar temas, contenidos participantes y dinámicas de trabajo para la presentación y desarrollo del foro, relatorías y conclusiones del evento, establecer los consensos previos al foro para definir los contenidos en torno a la inversión, proyectos, problemática o deficiencias de la infraestructura de la ciudad, la falta de mantenimiento y la cultura de preservación del equipamiento

urbano; que los conferencistas invitados al foro analicen y discutan desde su especialidad las disposiciones legales aplicables en relación a la infraestructura urbana, el mantenimiento, así como los proyectos de ejecución en nuestras obras, y en su caso las propuestas de modificación para incrementar las inversiones.

Que con los resultados, necesidades y experiencias del foro, se logre diseñar un programa de trabajo permanente de enlace y seguimiento con las instituciones del Gobierno del Distrito Federal que tengan relación con la comisión.

Exponer y analizar y promover la participación de la sociedad organizada de las instituciones públicas, privadas relacionadas con la infraestructura de la ciudad, instancias académicas y profesionales, que enriquezcan la discusión y contenidos de los temas materia del foro.

Establecer puntos de análisis en el foro que contemple en las normas internacionales de protección al medio ambiente y que además permitan desarrollar una infraestructura sustentable, segura y funcional.

Funciones.

Atender los temas propuestos por los diputados e incorporarlos a las mesas del foro.

Proponer especialistas con amplia experiencia y cuyos conocimientos den certeza a las acciones y objetivos de la Comisión.

Analizar trayectorias y curriculum de los exponentes, los principales temas de análisis y diseñar el formato del foro.

Plantear esquemas de participación, organización de las mesas de trabajo y el tiempo de las exposiciones.

Distribuir la participación de los diputados integrantes durante el desarrollo del foro, apoyar la logística y en su caso fungir como relatores de las mesas y las conclusiones.

Dinámica de trabajo.

El grupo de trabajo sesionará de manera regular entre las sesiones ordinarias previas al desarrollo del foro y se presentará un proyecto final a consideración de los diputados.

La Secretaría Técnica se encargará del registro de los documentos y de las propuestas para el desarrollo del foro y de coordinar los trabajos una vez autorizado y definido el foro.

Conclusiones.

El grupo de trabajo deberá elaborar una propuesta definitiva en el cual se plasmen los principales temas, contenidos, acuerdos, primordiales y problemas, soluciones del análisis, discusión y aportaciones de funcionarios, catedráticos, empresarios, diputados y sociedad civil organizada.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Solicito a las Secretaría, consulte si es de aprobarse la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si es de aprobarse la propuesta.

Los diputados que estén por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Continúe la Secretaría con el siguiente asunto a tratar.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es el análisis y la discusión de la propuesta de la iniciativa para la creación del Consejo de Infraestructura del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- De acuerdo con el Reglamento, se hizo llegar a los compañeros diputados este proyecto con la antelación debida.

Es importante hacer de su conocimiento que esta iniciativa la tenía prevista como parte de mi agenda parlamentaria, por ello he considerado que sea la Comisión quien de forma plural suscriba esta iniciativa, que como ustedes ya lo

registraron, propone la creación de un Consejo de Infraestructura del Distrito Federal.

Quisiera puntualizar lo siguiente. Que el propósito es unir esfuerzos para sentar precedentes que permitan aumentar y mejorar las inversiones en infraestructura para la ciudad.

Que es fundamental que no se politice este tema que además es necesario abordar para ayudar al gobierno a planear mejor el desarrollo de la infraestructura.

Que una vez conocidas las observaciones y aportaciones de los integrantes de esta Comisión, podamos presentarla en el próximo periodo ordinario de sesiones.

Le solicito al diputado Secretario abra el registro de oradores para los comentarios y observaciones sobre la iniciativa.

Solicito al Secretario Técnico proceda a registrar e incorporar el contenido de las observaciones de los diputados.

Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se abre el registro de participación a los diputados que deseen estar o participar.

El diputado Erasto Ensástiga.

¿Alguien más?

Diputado Víctor, diputado Gilberto.

Tiene el uso de la palabra el diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Gracias.

Buenas tardes, diputados.

Buenas tardes a quienes nos acompañan en esta sesión.

De entrada, quiero comentar que veo bien el asunto de esta propuesta. Pero también quiero comentar que valdría la pena desde mi punto de vista, y en esto pongo la propuesta aquí a la mesa, que el grupo de asesores que va a trabajar para el foro revise la iniciativa.

¿Por qué? Miren, en diciembre aprobamos, hicimos ley el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, ya es un Consejo, que si revisamos esta ley que aprobamos en diciembre, coincide en mucho con esta iniciativa que nos están proponiendo para este Consejo especial. Entonces yo creo que sí vale la pena que se revise muy bien.

Una pregunta que ahorita nos hacíamos el diputado Víctor Hugo Romo y su servidor, es que este Consejo Económico y Social ya existía, nació en el marco de esta crisis económica provocada por la influenza en mayo del año pasado, existía pero no tenía una ley, esa fue la que aprobamos; y es más, también aprobamos en diciembre en el presupuesto de egresos recursos para este Consejo Económico.

¿Cuál es el fondo de este Consejo Económico? Pues que los empresarios, los que quieren hacer inversión privada lo hagan en la ciudad, y que ellos sean los mismos, ellos sean los que encabecen este Consejo y así está plasmado. Es más, la estructura que ustedes proponen es muy similar, no es igual que la que tiene actualmente el Consejo.

Pero la pregunta que nos hacíamos es: ¿Conocemos quién es el Presidente, quien preside este Consejo? Pues el Jefe de Gobierno.

¿Pero quién es el Secretario Técnico? ¿Han sesionado? ¿Cuál es su programa?

También en su caso esta Comisión Especial para Fomento de la Inversión a Infraestructura, pues tendrá que tener una mesa de trabajo con este Consejo.

Pero en fin, mi propuesta es que este grupo asesor que se está formando, que ya se formó, que ya se acordó, revise tanto esta iniciativa como la Ley y el funcionamiento de este Consejo Económico y Social.

También nos han comentado que la Comisión de Desarrollo Urbano de esta Asamblea Legislativa también esta con la idea de formar un Consejo, entonces también hay que valorar el asunto, si vale la pena tener consejos por comisiones que existen en esta Asamblea, si va a ser productivo, si va a ser operativo, esto es lo que hay que revisar. Yo creo que habría que tomar, y éste es mi punto de vista, que ya existe este Consejo Económico y Social y

fortalecerlo y ver los trabajos de esta Comisión Especial cómo influimos ahí, qué participación tenemos.

Termino comentando, si me lo permiten, que en este foro, primero yo haría un cambio, estaría el licenciado Enrique Torres, le vamos a pedir al Secretario Técnico de la Comisión que se pongan de acuerdo, está el licenciado Enrique Torres, que es mi Secretario Técnico en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que vamos a proponer que el Gobierno de la Ciudad, seguramente por medio del Secretario de Finanzas, en este foro nos informe, nos expliquen, ya hay distintas modalidades de inversión que se vienen haciendo en la ciudad y que públicamente, ya lo hemos leído en periódicos, también ya están programando obra y sobre todo de infraestructura, hablan de un reclusorio, creo que es una coinversión, ya sabemos el asunto del Tranvía, del Metrobús, que son estos PPS, y también hay otras modalidades de inversión privada que ya están proyectando, la construcción o la continuación del segundo piso del Periférico.

Entonces, vamos a proponer en este equipo de trabajo, por medio del licenciado Enrique Torres, que invitemos al Gobierno de la Ciudad en este foro a que nos digan qué es lo que están haciendo ya, en qué consisten estas modalidades de inversión privada y qué es lo que tienen ya programado. Seguramente no será lo único, seguramente este foro dará para que existan otras modalidades de inversión.

Esto sería todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Hugo Romo Guerra.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Mira, en ese sentido yo creo que es positiva la iniciativa, pero hay que, tenemos que como proponernos un objetivo claro, que es que el nivel de inversión en infraestructura en la ciudad debe de crecer y sin duda nosotros tenemos que incorporar mecanismos en la ley, uno, y mecanismos en la política pública del Gobierno del Distrito Federal para que esto suceda.

Para ello en el caso de nosotros como diputados del PRD vemos positiva la iniciativa, más creo que debe ser el inicio de un proceso que permita incorporar

no solamente un consejo sino un conjunto de iniciativas para modificar leyes a nivel de que la inversión en la ciudad crezca. Creo que esa es la tarea de esta Comisión Especial y para ello este grupo de trabajo de los asesores tendrá mucho material, que es esta propuesta de iniciativa, pero también una ruta de trabajo, puede ser que esta Comisión cite de manera urgente al Secretario Técnico del Consejo Económico y Social.

Entiendo, hay que verificarlo, es el Secretario de Finanzas, pero si no también el Secretario de Finanzas que nos acompañe para que tengamos un informe claro de toda la inversión, la infraestructura que va a realizar el Gobierno del Distrito Federal, es importante que esta Comisión lo sepa.

Y sin duda ya teniendo claridad de las facultades, misión, objetivo del Consejo Económico y Social, permitirá tener claridad de los problemas que hace falta, que no incorpora este Consejo, que puede desarrollar perfectamente el Consejo que va a promover la infraestructura y que debe de prevalecer como objetivo es modificación a las leyes que permitan más agilidad al capital privado para que invierta en esta Ciudad.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GIOVANI GUTIÉRREZ AGUILAR.- Buenas tardes. Yo coincido plenamente con el diputado Erasto, el diputado Víctor Romo, por supuesto con el diputado Presidente, en otras ciudades del mundo estos proyectos son muy importantes, no es una cosa mínima, porque hablar del equipamiento urbano, hablar de los servicios públicos es un tema mayor, en todos los sentidos, en la comodidad de las personas para trasladarse a un lugar por las buenas vialidades, hasta en la plusvalía de los hogares, porque a mayores servicios, pues mejor un lugar para vivir.

Por eso sí es importante tener a distintos actores aquí en esta mesa, en estos foros y ver el punto de vista, porque es así de sencillo como ver el mapa de la Ciudad y ver en dónde nos hace falta invertir y qué tenemos para invertir, que son los dos factores que necesitamos conocer para poder hacer una inversión correcta.

A mi me parece que esta iniciativa encabezada por el diputado Leonardo Juan Urbina Mosqueda es una iniciativa que propone que la ciudadanía pueda vivir mejor y esta iniciativa si nosotros la enriquecemos con los comentarios que nos

están haciendo nuestros diputados Erasto y Víctor Hugo, yo creo que vamos a tener una de las iniciativas más importantes, todas son importantes, pero más importantes y la cual los ciudadanos van a agradecer, porque todos los ciudadanos quieren mejores condiciones de vida ahí en la calle, y yo con esto termino mi intervención.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a tomar en cuenta las propuestas de los diputados e inmediatamente damos instrucciones a nuestro Secretario Técnico para que mañana mismo se sienta con los asesores de los diputados y empecemos a revisar esta ley para el buen funcionamiento de esta Comisión que tenemos.

Continúe la Secretaría con el desahogo de la sesión.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

Se consulta a nuestros compañeros diputados quién quiere hacer el uso de la voz.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito amablemente al diputado Secretario continúe con los asuntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Le informo, diputado Presidente, que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Solicito al diputado Erasto se sirva declarar la clausura de esta sesión.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Muchas gracias y con mucho gusto.

Siendo las 13 horas con 40 minutos, damos por terminada esta sesión ordinaria de la Comisión Especial para el Fomento de la Inversión de la Infraestructura para la Ciudad.

Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

Comparativa de marcos normativo legales

Consejo Económico y Social de la Ciudad de México 2009	Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2009 2012	Ley de Desarrollo Urbano del DF	Consejo de Inversión para Infraestructura del DF
Coadyuvante en la rectoría del desarrollo económico	Prevé la diversificación de fuentes de financiamiento, en el eje de Políticas de "Nuevo Orden URBANO"	Fijar normas para planear y programar, el desarrollo, mejoramiento, conservación y crecimiento urbanos del Distrito Federal	diseño de políticas Y MECANISMOS de CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA
Participante en la "aportación" y asignación de recursos de naturaleza privada (no indicando los mecanismos para ello)	Establece la promoción de participaciones sociales y privadas, y de esquemas de incentivos		ESPECIALIZADO, EN LA DEFINICIÓN, CREACIÓN Y OPERACIÓN de los Mecanismos y <u>Fondos</u> requeridos para GARANTIZAR (más allá de los plazos inmediatos); LA CONTINUIDAD del flujo de recursos de financiamiento PARA INFRAESTRUCTURA de la Ciudad



**Comisión Especial para el Fomento
de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad**

**Ley del Consejo Económico y Social de la
ciudad de México (Nov. 2008)**

El Consejo Económico y Social de la Ciudad de México es una instancia de representación y participación económica y social con **carácter consultivo, propositivo y decisorio** que **coadyuva sólo con el Gobierno del Distrito Federal en la rectoría del desarrollo integral y sustentable**, el fomento del crecimiento económico y el empleo (enfoque de gran visión, dirigido a la condición de la economía general).



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

Atribuciones del Consejo Económico y Social

- podrá analizar las propuestas de reactivación económica y promover la formulación de políticas públicas para impulsar el desarrollo de la Ciudad de México a mediano y largo plazo; también promoverá la participación de los sectores económico, laboral, académico, cultural y social en la formulación de la estrategia de desarrollo económico y social de la ciudad; además será un órgano de consulta obligatoria del órgano ejecutivo del Distrito Federal para el diseño, evaluación y seguimiento de iniciativas de ley, políticas públicas, programas y proyectos en materia económica y social.



**Comisión Especial para el Fomento
de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad**

El C Eys también podrá realizar recomendaciones para la elaboración del **Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México**.

...así como en la elaboración del paquete económico anual que se presenta a la Asamblea para su aprobación y **participar en la aportación y asignación de recursos de naturaleza privada, para sumarlos a los recursos públicos con el fin de financiar políticas públicas, programas y proyectos orientados a mejorar la competitividad de la ciudad.**



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2009 2012

- Eje 6. Desarrollo sustentable y de largo plazo
- **Objetivos**
- Garantizar la sustentabilidad de la ciudad a corto, mediano y largo plazo, al mismo tiempo que se pretende mejorar sus condiciones de habitabilidad e imagen, así como promover la sensibilización y participación ciudadana respecto
- a la problemática ambiental.
- **Suelo de conservación**
- Se aplicarán mecanismos para fortalecer las fuentes de financiamiento y autofinanciamiento destinadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación.
- **Eje 7. Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida, para todos**
- **Infraestructura vial y transporte público - Desarrollo urbano y servicios públicos**
- Es indispensable ordenar la ciudad con una perspectiva metropolitana, para lograr la distribución equitativa de la infraestructura y los servicios y, en general, la transformación del paisaje urbano. Se articulará la orientación del desarrollo de la Ciudad con la dinámica del entorno metropolitano, a partir del fortalecimiento de las instancias de coordinación entre los gobiernos municipales, estatales y delegaciones del Distrito Federal.
- **Se incrementarán y diversificarán sus fuentes de financiamiento, con el propósito de superar los límites a la inversión en infraestructura y servicios (y), que han restringido su distribución equitativa.**
- **Se promoverá la participación de los sectores sociales y privados, así como esquemas de incentivos para la inversión e**
- **incorporación de nuevas tecnologías. Se actualizarán los esquemas de precios y tarifas, siempre preservando el sentido social y equitativo que caracteriza a este gobierno.**
- La equidad en el acceso a los servicios que ofrece la Ciudad hace necesario equilibrar los niveles de desarrollo y de la infraestructura urbana de la ciudad, mediante un proyecto integral que asegure el crecimiento económico y el progreso social. Que se oriente hacia las nuevas demandas y necesidades individuales y colectivas de los ciudadanos, y que permita superar las desigualdades entre las
- diferentes zonas y los grupos sociales que conviven en la Ciudad de México.



**Comisión Especial para el Fomento
de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad**

Ámbito Ley de Desarrollo Urbano

- Art 1. I. Fijar las normas básicas para planear, programar y regular el ordenamiento territorial y el desarrollo, mejoramiento, conservación y crecimiento urbanos del Distrito Federal (enfoque de planeación general, de funcionalidad programática y de ordenamiento territorial patrimonial)



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

Consejo de **Inversión** en Infraestructura del DF

- Diseña e implementa políticas, regulaciones y reformas institucionales específicas, apoya el diseño e implementación de proyectos y operaciones vanguardistas desde el gobierno, fortalece la capacidad en el diseño y ejecución de contratos de infraestructura privada, y en la regulación de proveedores de servicios (acciones).
- Promover la Participación Privada en los Procesos de Financiamiento, Construcción y Gestión de la Infraestructura Pública. (Objetivos)



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

Particularidad del Consejo de Inversión

- El Consejo de Inversión en Infraestructura, debería ser un Consejo propiamente de/para la Financiación; por lo tanto abogado / Especializado. En la definición, creación y operación de los Mecanismos y Fondos requeridos para Garantizar (más allá de los plazos inmediatos); La continuidad del flujo de recursos de financiamiento, hacia las necesidades de infraestructura demandable (convergiendo con la visión económica general del Consejo Económico y Social)



**Comisión Especial para el Fomento
de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad**

Precisión al Artículo 1ro. del Cap. I

- .. “Consejo de Inversión para la Infraestructura del Distrito Federal”, ..
- como una instancia de.. con el objeto de conjuntar esfuerzos.. en el diseño de políticas y mecanismos de captación de financiamiento para infraestructura... y para la propuesta, seguimiento y evaluación de la obra pública que se realice en la Ciudad



Comisión Especial para el Fomento de la Inversión en Infraestructura para la Ciudad

Comparativa de marcos normativo legales

Consejo Económico y Social de la Ciudad de México 2009	Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2009 2012	Ley de Desarrollo Urbano del DF	Consejo de Inversión para Infraestructura del DF
Coadyuvante en la rectoría del desarrollo económico	Prevé la diversificación de fuentes de financiamiento, en el eje de Políticas de "Nuevo Orden URBANO"	Fijar normas para planear y programar, el desarrollo, mejoramiento, conservación y crecimiento urbanos del Distrito Federal	diseño de políticas Y MECANISMOS de CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA
Participante en la "aportación" y asignación de recursos de naturaleza privada (no indicando los mecanismos para ello)	Establece la promoción de participaciones sociales y privadas, y de esquemas de incentivos		ESPECIALIZADO, EN LA DEFINICIÓN, CREACIÓN Y OPERACIÓN de los Mecanismos y <u>Fondos requeridos</u> para GARANTIZAR (más allá de los plazos inmediatos); LA CONTINUIDAD del flujo de recursos de financiamiento PARA INFRAESTRUCTURA de la Ciudad